

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-383/2012 /

COLINA, 21 de febrero de 2012

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** El Decreto Alcaldicio N° E-188/2012 de fecha 27.01.12, mediante el cual llama a licitación pública el proyecto denominado "Arriendo de Container para ser utilizados desde el 25 de febrero al 03 de abril del presente año, durante el período de permisos de circulación 2012", ID-2686-11-LE12; **2)** Memorandum N° 169/12 de fecha 17 de febrero de 2012, de la Directora de SECPLAN (S) mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para adjudicar la Propuesta Pública antes individualizada; **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha febrero de 2012, firmada por la Directora de SECPLAN (S), Asesora Jurídica (S), la Directora de Tránsito, el Director de Administración y Finanzas (S) y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través del cual proponen adjudicar al oferente Multicontainer Chile Ltda., por presentar una propuesta que cumple con los requisitos solicitados; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen a los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Adjudicase el llamado a Licitación Pública del proyecto denominado "Arriendo de Container para ser utilizados desde el 25 de febrero al 03 de abril del presente año, durante el período de permisos de circulación 2012", ID-2686-11-LE12, al oferente **MULTICONTAINER CHILE LTDA.** por un monto de \$ 4.100.000.- (cuatro millones cien mil pesos) más IVA.

2.- Impútese la presente adjudicación al Ítem 215.22.09.999.001.000 denominado "Otros arriendos" del presupuesto municipal vigente.

3.- El Secretario Municipal, deberá notificar del presente decreto, a la adjudicataria señalada en el punto N° 1).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
ALCALDE.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- MULTICONTAINER CHILE LTDA.
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo